

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA “CISCO SYSTEMS ECUADOR S.A.”

En la ciudad de Quito, a las quince horas con treinta minutos del día 29 de mayo del año dos mil catorce, en la Av. Amazonas 4080 y Naciones Unidas, Edificio Puerta del Sol, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: i) CISCO SYSTEMS GLOBAL HOLDINGS LTD., propietaria de 12.499 acciones ordinarias, debidamente representada por el doctor Mario Larrea Andrade, según carta-poder que se adjunta al expediente de la presente Junta General; y (ii) El señor Evan Barry Sloves, propietario de una acción, debidamente representado por el Dr. Mario Larrea Andrade, según carta-poder que se adjunta al expediente de la presente Junta General. El capital suscrito y pagado de la compañía asciende a doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doce mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada acción confiere a su titular un voto.

Actúa en calidad de Presidente Ad Hoc el doctor Mario Larrea y como Secretario el señor Sebastián Cortez, en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración respecto del ejercicio económico 2013;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario respecto del ejercicio económico 2013;
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013;
- 4.- Conocimiento sobre el Informe del Auditor Externo por el ejercicio 2013;
- 5.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2013;
- 6.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014;
- 7.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2014.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1.-Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración respecto del ejercicio económico 2013;

El señor Sebastián Cortez da lectura al informe presentado por Legalecuador Representaciones Cia. Ltda., en su calidad de Presidente de la Compañía. Acto seguido el informe es aprobado de forma unánime por los accionistas.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.

El doctor Mario Larrea da lectura del informe de comisario correspondiente al año del 2013, elaborado por el señor Dario Rosas. Puesto a consideración de los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

4.- Conocimiento sobre el Informe del Auditor Externo por el ejercicio 2013

Toma la palabra el señor Sebastián Cortez quien da lectura al informe de auditoría externa presentado por la compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.

5.- Resolver sobre lo distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2013;

El doctor Mario Larrea manifiesta que la utilidad bruta del ejercicio económico 2013 asciende a la suma de US\$ 315,312.39, de la que una vez deducida la participación a los trabajadores por la suma de US\$ 47,296.86 y el impuesto a la renta causado por la suma de US\$ 83,147.88, da una utilidad disponible para los accionistas de US\$ 184,867.65. A continuación, los accionistas resuelven por unanimidad que dicha utilidad se registre en la cuenta "utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores". Se aclara que con los resultados obtenidos en el ejercicio anterior, la cuenta "reserva legal" alcanzó el 50% del capital social, conforme lo establece la Ley de Compañías, por lo que no es necesario apropiar valor alguno para dicha cuenta.

6.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014;

El Dr. Mario Larrea mociona que se designe al señor Darío Rosas como Comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente a la señorita Yessica Rubio. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta que antecede.

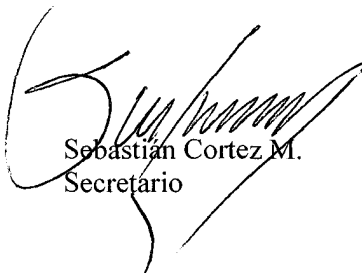
7.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2014.

El Sr. Sebastián Cortez Merlo mociona que se ratifique a la compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. como auditor externo de la compañía.

Por concluido el orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia a lo aprobado en dos ejemplares de igual valor y efecto. Se levanta la reunión a las dieciséis horas con treinta minutos.



Dr. Mario Larrea A.
Presidente Ad Hoc
En representación de
Cisco Systems Global Holdings Ltd. y
Evan Barry Sloves,



Sebastián Cortez M.
Secretario